

### **CAMILO ANDRES RODRIGUEZ LEON**

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL COMBITA

E. S. D.

REF : PROCESO VERBAL SUMARIO PERTENENCIA

No 2019-198.

DEMANDANTES : ANA ALCIRA AGUILAR BUENO Y MARY TIPASOCA

**BUENO** 

DEMANDADOS : ALVIERO JAVIER BUENO

ASUNTO : RENDICIÓN DICTAMEN PERICIAL

HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA, En mi condición de perito, debidamente nombrado y posesionado dentro del proceso de la referencia e integrante de la lista de auxiliares de la justicia, identificado como figura al pie de mi correspondiente firma, estando dentro del término legal para rendir concepto de peritazgo, por medio del presente escrito me permito hacerlo como sigue:

Al interior del proceso, he sido designado para fungir como perito dentro del proceso verbal sumario pertenencia **2019-198.** 

En consecuencia, una posesionado el día señalado me es informado que el objeto del peritazgo es responder a cada uno de los ítems del cuestionario que el despacho solicita al auxiliar de la justicia allí presente y se sirva entregar dictamen pericial sobre el predio denominado PASO LARGO dictaminando para ello. 1). Sírvase efectuar la identificación plena del predio objeto de inspección judicial, determinando con claridad los linderos actuales, uso del predio y destinación específica, estado de conservación, extensión georreferenciada de cada una de las colindancias, con precisión de los ocupantes actuales y mojones alinderatorios, a, 2). Sírvase allegar levantamiento planímetro basado en cartografía oficial con coordenadas Magna Sirgas, que identifique con claridad los linderos, coordenadas X y Y, de los vértices y la cabida superficiaria del predio en metros cuadrados, 3). Sírvase allegar registro fotográfico del predio y sus respectivos puntos de colindancias 4). sírvase elaborar plano georreferenciado en formato digital (shape file) del inmueble inspeccionado, en el cual se identifique con precisión sus longitudes y coordenadas.5). Sírvase efectuar analogía catastral. En orden a determinar si la ubicación, linderos y coordenadas corresponden a las registradas en los documentos catastrales IGAC.6). Sírvase expresar si dentro del predio inspeccionado existen mejoras, en qué consisten v cuál es su antigüedad.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evacuar cada uno de los interrogantes planteados en autos obrantes en proceso, luego de tomar posesión del encargo como perito, teniendo como resultado lo siguiente:



#### 1. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

Al realizar la visita previa hecha el día 11 de Diciembre del 2021, se dispone a identificar los linderos y geo-referenciarlos, recorrido que se efectúa a pie y guiado por la parte demandante, recopilando toda esta información topográfica se realiza una analogía catastral basada en cartografía IGAC del bien denominado PASO LARGO ubicado en la vereda SAM ISIDRO a unos 2 KM aproximadamente del casco urbano del municipio de Combita, bien inmueble identificado con código catastral N°15204000100030080000 y folio de matrícula inmobiliaria N°070-2136571, el predio tiene un área de según el levantamiento topográfico que se realizó de 4531 M2 y según certificado catastral expedido por el IGAC expresa un área de 4000 M2.

# 2. USO DEL PREDIO, DESTINACION ESPECIFICA Y ESTADO DE CONSERVACION

R- El predio PASO LARGO objeto de inspección es apto para el cultivo de pastos típicos de la región (Kikuyo, carretón y poa) que sirven de alimento para semovientes, arboles maderables.

### 3. EN CUANTO A LOS LINDEROS Y COLINDANTES

# EN CUANTO A LOS LINDEROS ESPECIFICOS Y COLINDANTES DEL PREDIO DENOMINADO PASO LARGO:

El predio PASO LARGO en posesión y pretendido en pertenencia por las Señoras ANA ALCIRA AGUILAR BUENO Y MARY TIPASOCA BUENO y objeto de este informe pericial se encuentran alinderados actualmente de la siguiente manera:

POR EL NORTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) sigue en línea semirrecta y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) en extensión de (123.18ML) lindando con PREDIOS DE CARLOS ALBERTO FUQUEN, todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL ORIENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo 87° y continua en línea semirrecta y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) en extensión de (27.50ML) lindando con PREDIOS DE CARLOS ALBERTO FUQUEN, todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL SUR: Partiendo de un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 105° y sigue en línea semirrecta y por el borde de la quebrada y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) en extensión de (38.61ML) lindando con QUEBRADA AL MEDIO Y PREDIOS DE PREDIOS DE ELIAS SANDOVAL y continua en línea semirrecta y por el borde de la quebrada y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (5) (en el plano que se anexa) en extensión de (38.38ML) lindando con QUEBRADA AL MEDIO Y PREDIOS DE PREDIOS DE SILVIA APERADOR y sigue en línea semirrecta y por el borde de la quebrada y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (6) (en el plano que se anexa) en extensión de (33.29ML) lindando con QUEBRADA AL MEDIO Y PREDIOS DE PREDIOS DE HERMINDA YAQUIBE y continua en línea semirrecta y por el borde de la quebrada y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (7) (en el plano que se anexa) en extensión de (10.62ML) lindando con QUEBRADA AL

MEDIO Y PREDIOS DE PREDIOS DE ELIAS SANDOVAL, todo este lindero cercado en partes por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL OCCIDENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (7) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 70° y sigue en línea semirrecta y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) punto de partida y encierra en extensión de (50.93ML) lindando con PREDIOS DE ELIAS SANDOVAL todo este lindero cercado en partes por postes de madera y alambre de púas a tres líneas.

## 3.1 Cabida o área total del inmueble

R-El lote pretendido en pertenencia tiene un área de (4531M²).

Este predio es de forma irregular de topografía con inclinación promedio que oscila entre 6-16%.

# 3.2 CUADRO DE COORDENADAS PREDIO "PASO LARGO" UBICADO EN LA VEREDA "SAN ISIDRO" DEL MUNICIPIO DE COMBITA.

GEOREFERENCIACION CUADRO DE COORDENADAS			
	E(X) N(Y)	TRAMO	DISTANCIA M/L
1 🏄	X=108 <mark>5237</mark> .2535 Y=111 <mark>5596.</mark> 9597	12	123.18
2	X=108 <mark>5327</mark> .0905 Y=111 <mark>5514</mark> .9779	23	27.50
3	X=108 <mark>531</mark> 0.8723 Y=111 <mark>5498</mark> .3448	34	<b>3</b> 8.61
4	X=108 <mark>526</mark> 9.9108 Y=1115502.6326	45	38.38
5	X=108 <mark>5251</mark> .71 <mark>30 Y=</mark> 111 <mark>5536</mark> .1198	56	<mark>33</mark> .29
6	X=108 <mark>522</mark> 4.765 <mark>3 Y=</mark> 111 <mark>5555</mark> .4901	67	<b>1</b> 0.62
7	X=10 <mark>85214.2274 Y=1115554.1188</mark>	71	<b>5</b> 0.43
AREA=4531M2			

## 4. PLANO TOPOGRAFICO DEL PREDIO

R- En cuanto al plano se desarrolla al final del Dictamen. (Se anexa el levantamiento topográfico basado en cartografía IGAC en coordenadas *MAGNA SIRGAS*.

### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PREDIO

R- Se desarrolla al final del informe

## 6. PLANO GEORREFERENCIADO EN FORMATO DIGITAL (SHAPE FILE)

R- Se adjunta en un CD al final del informe.

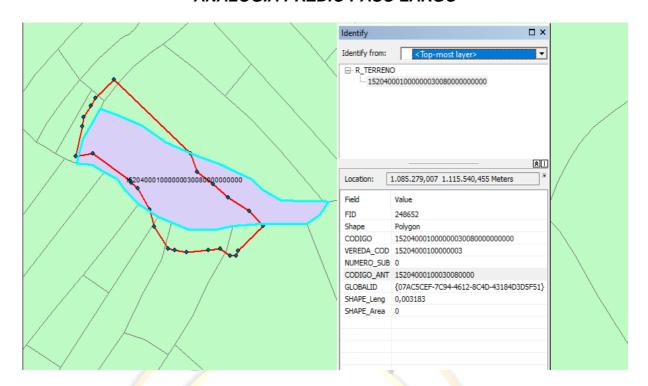
## 7. HALLAZGOS DE LA ANALOGÍA CATASTRAL:

Al realizar la correspondiente analogía catastral <u>NO</u> se evidencia ninguna inconsistencia en cuanto a su identificación catastral y medida <u>El predio PASO LARGO NO HACE PARTE DE OTRO DE MAYOR EXTENSION, el área es mayor dado a que el catastro tiene mal digitalizado los linderos motivo por el cual <u>expresa un área menor.</u></u>

Nota: en el momento de la visita no se observa la valla que publicita el proceso de la referencia.



# T.P- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO ANALOGIA PREDIO PASO LARGO



EN PUNTOS AZULES Y LINEAS ROJAS PREDIO LEVANTADO, EN LINEAS VERDES PREDIO SEGUN IGAC.



CAPTURA DE PANTALLA GEOPOTAL IGAC.

(La anterior información fue tomada del GEO PORTAL DEL IGAC-SISTEMA NACIONAL CATASTRAL, (http://www.igac.gov.co/igac) y de la plataforma de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO https://snrbotondepago.gov.co/certificado).

HUBERT C. SANDOVAL MAYORGA- TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES UFPS-UPTC
T.P- N° 15502-3182355 BYC DE COPNIA. AUXILIAR DE JUSTICIA - PERITO
8. SÍRVASE EXPRESAR SI DENTRO DEL PREDIO INSPECCIONADO EXISTEN MEJORAS, EN QUÉ CONSISTEN Y CUÁL ES SU ANTIGÜEDAD.

## **R-EN CUANTO A LAS MEJORAS**

El predio NO Cuenta con construcciones, cuidado del lote en general (desmateo, zanjeo), cultivos de pasos típicos de la región que sirven de alimento para semovientes, algunas cercas en buen estado de conservación.

9- Registro fotográfico con tomas de detalle y de conjunto del inmueble

#### **MEJORAS**

## **FOTO N°1**











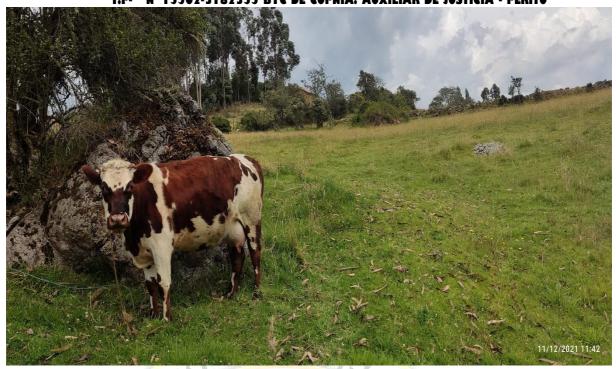














Nótese en estas imágenes la Destinación económica del predio cultivos de pastos típicos de la región (Kikuyo, carretón y poa), arboles maderables.





Quebrada que colinda con el costado occidental del predio.

**FOTO N°4** 



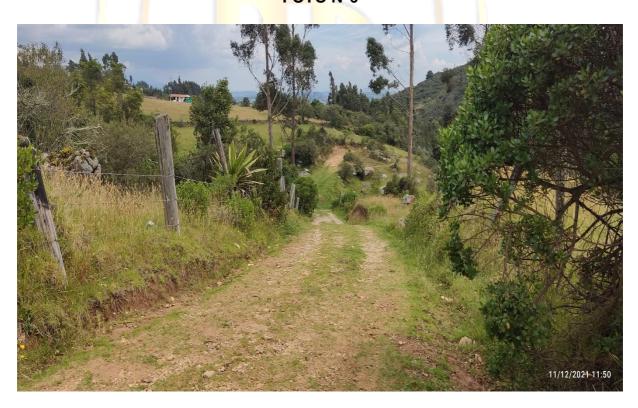
Equipo con el que se realizo el levantamiento topografico.





Carretera que pasa por la parte central del predio.

## FOTO N°6



Via de acceso que conduce a la predio .

Según el numeral 3 del **C.G.P** se anexan:

CERTIFICACION EN PLANIETRIA COMPETENCIA LABORAL SENA, CERTIFICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA, CURSO MANEJO DE GPS CERTIFICADO POR EL SENA

LISTA DE ALGUNOS PROCESOS DONDE SE HA INTERVENIDO COMO PERITO

		ROCESOS DOINDE SE HA		
JUZGADO	RADICADO	NOMBRE DE LAS PARTES	APODERADO DOCTOR(A)	NATURALEZA
SOTAQUIRA	2012-00049-00	MARISEL HERNADEZ HIGUERA	MARTHA LÚCIA ACOSTA	AVALUO BIENES MUEBLES
OICATA	2013-0264-00	MARIA SARA PULIDO	MARIANO ROCHA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2013-0113	GLADYS LOPEZ HERNADEZ	WILLIAN GARNICA	ADMINISTRATIVO
SOTAQUIRA	2014-00174-00	APOLINAR SUAREZ	ISRAEL SUAREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2014-00184-00	LUIS ALEJANDRO ROBLES HERNANDEZ	AUGUSTO CASTRO	PERTENENCIA
SOTQUIRA	2014-00166-00	BLANCA DILMA RODRIGUEZ	JULIO MOLANO	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
SOTAQUIRA	2016-00092-00	LUIS ANTONIO GUECHA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00083-00	FRESMINDA DEL CARMEN CIFUENTES	JULIO GUZMAN	PERTENENCI
SOTAQUIRA	2015-00 <mark>-21</mark> 0-	SILVERIO JAIME GRANADOS	ALBA INES CAMARGO	PERTENECIA
SOTAQUIRA	2015-00099-00	GIL ANTONIO CIPAGUATA	ESPERANZA CRUZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00054	ISAURA LOPEZ CASTILLO	YUBER FONSECA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00146-00	JAIME CARVAJAL MARQUEZ	WILFREDO RAMIREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	20015-00085	CARLOS JAVIER NAVARRETE	EDGAR AVELLA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00131-00	CIRO ANTONIO CASTILLO OSTOS	JORGE FORERO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00154-00	LEONILDE SARMIENTO DE PIRATOBA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-0082-00	MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ	PEDRO TUTA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00074-00	ANA MERCEDES VARGAS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00127	ERIKA GONZALEZ PANCHE	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00015-00	ARIEL ANTONIO RODRIGUEZ	GUILLERMO CAMARGO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00128-00	TRANSITO GAMBOA	JORGE FORERO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00163-00	ROSA FORERO DE RUIZ	CARLOS AMEZQUITA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00002	MARIA ISABEL HIGUERA ROJAS	TERESA SUAREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2015-00185-00	PROSPERO ABRAHAM	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00185-00	MARCO AURELIO SALAMANCA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00010-00	MARIA BENILDA HERNANDEZ	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00043-00	GONZALO MAYORGA AVILA	AGELA IBAÑEZ	PERTENENCIA
	2016-00192-00	NIDIA MEDINA OSTOS, SONIA ESPERANZA		

	T.P- N° 15502	3182355 BYC DE COPNIA.	AUXILIAR DE JUSTIC	IA - PERITO
SOTAQUIRA		MEDINA OSTOS Y GLORIA MARGARITA MEDINA OSTOS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00204-00	JOSÉ ALFREDO MONROY HIDALGO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00205-00	MANUEL HIGUERA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00215-00	OLGA SISA HIGUERA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00227-00	CIRO CASTILLO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00239-00	MANUEL, TOBIAS, MARIA ANTONIA y ELBA OSANA HIGUERA MARTINEZ.	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00216-00	GIOVANNI FIGUEREDO RAMIREZ	JULIO MOLANO	REIVINDICATORIO
J. 2o. C. CTO. DE TUNJA	2016-00028-00	JOSÉ TORIBIO CAICEDO GUIO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
J. 2o. C. CTO. DE TUNJA	2016-00012-00	ANA FELISA CAICEDO GUIO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
FIRAVITOBA	2016-00058-00	DOLORES AVELLA	ADRIANA PINTO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00030-00	MARIA CE <mark>CILI</mark> A CAÑAS	ADRIANA PINTO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00226-00	CIRO ANTONIO CASTILLO OSTOS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00236-00	SEGUNDO JOSELIN GRANADOS MORALES	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00238-00	FLOR ALBA MATEUS OSTOS	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00241-00	HELIODORO RODRIGUEZ PUERTO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
J. PRIMERO PROMISCUO MPAL. PAIPA	2016-00370-00	ANA LUCIA CORREDOR NIÑO y FAUSTINO CORREDOR NIÑO	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00097-00	MARIA INES MONROY HIDALGO	MARIA LUISA JAIME	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-0079-00	BLANCA LILIA RODRIGUEZ	BLANCA LILIA RODRIGUEZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00112-00	MARIA ZOILA TOBARIA	JORGE FORERO	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00225-00	BLANCA NIEVES TOBARIA	YENNI BARRERA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00243-00	DONALDO MONROY	MARIA LUISA JAIME	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-0047-00	RAMON RODRIGUEZ	HUGO OSORIO	ENTREGA DE BIENES
SOTAQUIRA	2016-00237-00	CATALINA ALVARADO FRANCO Y OTRO	BLONDY MARIÑO	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
SOTAQUIRA	2016-00230-00	JAIME MAYORGA GARCIA	JORGE FORERO	PERTENENCIA
COMBITA	2016-0002	NELSON PARRA SANDOVAL	TERESA SUAREZ	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2016-00091-00	MARÍA HELENA VÁSQUEZ DE RIVERA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00004-00	BENEDICTO LASSO	WILLIAN	PERTENENCIA



	101 - N 133 <b>0</b> 2	JIO2333 DIN DE WINIA		IA - I EMIV
		LOZANO y ANA ELVIA R.	GARNICA	
SOTAQUIRA	2017-00023-00	BEATRIZ SUÁREZ MOTTA	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2017-00024-00	CAMPO ELIAS MONROY	WILLIAN GARNICA	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	0047 00004 00	LUZ NELCY VARGAS	WILLIAN	PERTENENCIA
	2017-00064-00	GAMBOA	GARNICA	_
SOTAQUIRA		C) IIVIB C) (	WILLIAN	PERTENENCIA
SOTAQUINA	2017-00087-00	ANA ELVIA PEÑA		PERTENDIA
0074011104			GARNICA	DEDTENIENIO
SOTAQUIRA	2017-00131-00	RAQUEL MACHUCA	WILLIAN	PERTENENCIA
	2011 00101 00		GARNICA	
SOTAQUIRA	2017-00001-00	MARIA IGNACIA	NELSON	PERTENENCIA
		PALACIO	HERNANDEZ	
SOTAQUIRA	2017-00003-00	JOSE OBERDAN	JORGE	PERTENENCIA
001710011111	2011 00000 00	MARTINEZ ROBLES	FORERO	. 2
COMBITA	2018-0302	JOSE RODRIGUEZ	WILMAN NIÑO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0171	HECTOR ROSAS	WILMAN NIÑO	PERTENENCIA
OICATA	2018-0077	IMPURROBLE	CLAUDIA	PERTENENCIA
			QUINTERO	
COMBITA	2018-0092	YULE MORA ROJAS	JOSE VARGAS	PERTENENCIA
SOTAQUIRA	2018-00115	BLANCA TOBARIA	ADRIANA	PERTENENCIA
SOTAQUINA	2010-00113			PERTENENCIA
			MOLANO	
OICATA	2018-0037	LUIS RODRIGUEZ	CARLOS	PERTENENCIA
	11		HERNANDEZ	
TUTA	2018-00057-00	FILOMENA NOVA DE	ROCIO LOPEZ	PERTENENCIA
		FONSECA		
TUTA	2018-00070	CECILIA INES	JULIO HIGUERA	PERTENENCIA
1017	2010 00070	PEDRAZA	JOLIO TIIGOLIVA	TENTENEROIA
TUTA	0040 0004		MADIANO	DECLINDE V
IUIA	2018 <mark>-</mark> 0001	SERAFIN CA <mark>YCE</mark> DO	MARIANO	DESLINDE Y
			ROCHA	AMOJONAMIENTO
TUTA	20 <mark>18</mark> -00174	ROSA TULIA MOLANO	ADR <mark>IA</mark> NA	PERTENENCIA
			MOLANO	
TUTA	20 <mark>1</mark> 8-00172	ELVA <mark>DIA</mark> Z Y <mark>OTROS</mark>	ADRIANA	PERTENENCIA
			MOLANO	
TUTA	2018-00066	PEDRO VARGAS	RUBEN PEREZ	PERTENENCIA
TUTA	2018-00071	MANUEL BERNAL	JULIO HIGUERA	PERTENENCIA
	2018-00071			
TUTA	2018-00089	HERMOFILO	MANUEL	PERTENENCIA
		ZAMBRANO	CARDENAS	
COMBITA	2018-01 <mark>34</mark>	DIOC <mark>ELIN</mark> O BILBAO	GERARDO	PERTENENCIA
			MORENO	
COMBITA	2018-0093	CESAR FUQUENE	- WIMA <mark>N</mark> NIÑO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-0224	NINFA CHAPARRO	ANGEL	PERTENENCIA
			GALINDO	
COMBITA	2018-0112	PARQUE INDUSTRIAL	JENNY ACUÑA	PERTENENCIA
COMPLIA	2010-0112	I ANGUE INDUSTRIAL	JEININI ACCINA	LINILINGIA
OOM ADITA	0040 0004		\A/II \AA\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	DEDTENIENIO
COMBITA	2018-0091	CALIXTO NIÑO	WILMAN NIÑO	PERTENENCIA
COMBITA	2018-00126	SEGUNDO UMBA	FLORENTINO	PERTENENCIA
			TORREZ	
COMBITA	2019-0096	DIOGENES ORTIZ	RAMIRO	PERTENENCIA
			GUERRA	
SOTAQUIRA	2019-00066	JHON MOLANO	MARIA JAIME	PERTENENCIA
TUTA	2019-00021	MARINA VARGAS Y	JHON JAIRO	PERTENENCIA
		OTROS	MONTAÑEZ	
BARBOSA	2019-00031	MARIA MORA	SEGUNDO	SERVIDUMBRE
			QUIROGA	





## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 otorga

Certificado de Competencia Laboral a

## HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORCA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7176907

Quien demostró su Competencia Laboral en la Norma

Levantar terrenos según especificaciones técnicas de topografía planimétrica - NIVEL INTERMEDIO

Código: 280301186 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SINCELEJO. A los dieciseis (16) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020) Firmado Digitalmente por

911269 - 16/12/2020 No Y FECHA REGISTRO

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA

Vigencia: hasta el 16 de Diciembre de 2023

DIRECTOR REGIONAL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS REGIONAL SUCRE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://errificados.sena.edu.co, bajo el número oscenorostratass.cc.trax.com.c.







Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2021-548937

#### CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

#### **EL DIRECTOR GENERAL**

#### CERTIFICA:

- 1. Que HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA, identificado(a) con CEDULA DE COUDADANIA 7176907, se encuentra inscribi(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL. - AUXILIAR 15502-3182355 desde el 05 de Noviembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución
- 2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL AUXILIAR se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (\*)

(PyCon el fin de serficar que el titular autortas su pertolpación en procesos estatales de selección de contraticas. La fatta de trans de no invalida el Certificado.

Il presente es un documento publico expecido esectrónicamente con firma digital que garantita su piena validar junidica y probatora se establección en la Ley SIZ de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato por .

Para l'estituar la integradad e instrucciónica del presente documento consulte en el attoritado (hambitado del presente documento consulte en el attoritado (hambitado del presente documento consulte en el attoritado (hambitado del presente del presente del presente del propiedades del propiedades

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA Calle 78 № 9 - 57 - Teletrono: 322 0191 - Bogotá D.C e-mail: contactenosi©copela-gov.co www.copela.gov.co



Según el numeral 6 del **C.G.P**: he estado en procesos donde se encuentra obrando el mismo apoderado que lleva el caso del que trata el presente dictamen.

Según el numeral 7 del C.G.P: Manifiesto:

- No tener ninguna inhabilidad ni carezco de incapacidad física o mental.
- No he sido excluido de la lista de auxiliares de la justicia ni recibida sanción o multa de ninguna naturaleza.
- No soy empleado oficial.
- No se me ha cancelado mi matricula profesional (anexo copia de antecedentes disciplinarios que corroboran dicha condición).
- De igual forma expreso bajo juramento que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional libre de todo interés.



Según el numeral 8 y 9 del C.G.P:

## **MÉTODO UTILIZADO**

Para la elaboración del presente informe pericial se usó la misma metodología y equipos empleados en dictámenes periciales de esta misma naturaleza.

- 1. Levantamiento topográfico planimétrico geo-posesionado utilizando equipo GNSS (POLARIS MULTI FRECUENCIA CON CORRECCION N-TRIP) configurado sistema de coordenadas MAGNA **SIRGAS**.
- 2. Se realiza la visita de recaudo de datos en el predio objeto a inspeccionar, ubicando los linderos y geo referenciarlos con el GSS (dando coordenadas corregidas con red cors- corrección vía internet) y pintándolos para su fácil ubicación el día de la diligencia judicial, en el recorrido se detallan quebradas, reservorios, construcciones si las hubiese para ser representadas en el plano con sus correspondientes medidas y colindantes e identificación catastral. Se realiza una toma fotográfica de conjunto y detalles del bien inmueble teniendo en cuenta mejoras uso de suelo y explotación económica.
- 3. Como trabajo en oficina de descarga la información del GPS a un programa llamado ArcGIS, donde se observa el levantamiento realizado con coordenadas y alturas de cada uno de los puntos tomados.
- 4. Luego se realiza la conversión de formato de shape file a DWG archivo que se puede trabajar en el programa AUTOCAD MAP que para mi caso manejo el 2020; se unen lo diferentes puntos en su orden obteniendo un polígono el cual se copia y se pega con coordenadas originales sobre las fichas prediales del municipio de COMBITA (superposición de datos) el cual poseo en formato DWG y SHAPE FILE y de esta manera me permite realizar una analogía catastral del predio levantado ya que se puede determinar si corresponde al predio solicitado en pertenecía, así como su cabida, área y medidas, observando eventualmente problemas de edición de catastro.
- 5. Luego de determinar que corresponda al predio solicitado se realiza el correspondiente plano con todas sus formalidades escala convenciones en un rotulo que contiene la información general del inmueble para ser impreso.
- 6. En cuanto al informe en él se consignan toda la información recolectada y si se llegara al caso se describe los correspondientes hallazgos que tuviese el predio para que los tengan en cuenta las partes actoras en el proceso, así como álbum fotográfico del mismo.



#### **EQUIPOS UTILIZADOS**

- EQUIPO colector GPS MARCA TRIMBLE REFERENCIA JUNO 3B
- CINTA METRICA
- METRO LASER
- CAMARA FOTOGRAFICA
- ANTENA MULTIFRECUENCIA –POLARIS -S100 RTK

#### Características del receptor S100 RTK

Modo base o móvil configurable mediante la aplicación Polaris Connect Admite GPS L1 / L2C, Beidou B1I / B2I, Galileo E1 / E5b, GLONASS L1 / L2 RTK Funcionamiento Admite USB y Bluetooth V2.1 + interfaz EDR 256 MByte integrados para registro de datos Pos procesamiento Precisión de posición RTK 7 mm + 1 ppm Velocidad máxima de actualización RTK 10Hz Admite mensajes RTCM 3.x Salida NMEA

Tasas de actualización : 1/2/4/5/8/10 Hz para mensajes RMC / GGA / VTG / PSTI-030 Tasa de

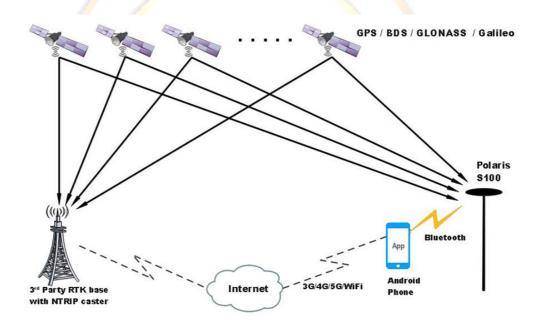
baudios GGA / GLL / GSA / GSV / RMC / VTG / ZDA / PSTI

Bluetooth: 115200

USB: 4800/9600/19200/38400/57600/115200, por defecto 115200 Consumo de

Corriente 280 mA a 5 V

Peso: 460 g







#### Red de Antenas CORS NTRIP GALILEO



## INFORMACIÓN GENERAL DE ESTACIÓN CORS - TUNA



#### INSTRUMENTACIÓN

#### Receptor

Marca: CHC NAV – 440 Canales

Modelo: N72 GNSS - Board Trimble BD970

## Antena

Marca: CHC NAV

Modelo: C220-GR

Link de Calibración NOAA: https://www.ngs.noaa.gov/ANTCAL/LoadF ile?file=CHCC220GR\_CHCD.atx

## Constellaciones

GPS-GLONASS-BDS-GALILEO

## INFORMCION ADICIONAL

- Intervalo de grabación: 1 Segundo y 15 Segundos
- ♣ Cuenta con tecnología NTRIP
- ♣ Email de contacto: galinet@galileoinstruments.com.co

Estado: Activo

Departamento: Boyacá

Ciudad: Tunja

Localización: Edificio municipal de Tunja, Calle

19 No. 9 - 95

Construcción: Mástil Anciado

Fecha Instalación: 09-Enero-2018

### COORDENADAS

## Elipsoidales WGS-84

Longitud: 73°21'43.08208" W

Latitud: 5°31'54.76094" N

Altura: 2830.257

### Planas de Gauss-Kruger

Lste: 1079286.849

Norte: 1103517.721

Altura: 2830.257



Según el numeral 10 del **C.G.P**: se tuvieron en cuenta los certificados de tradición, recibos de impuesto para cotejar códigos catastrales y matricula inmobiliaria, (dichos documentos obran junto con la demanda y no se ve la necesidad de repetirla información)

Las bases catastrales usadas en la analogía catastral estar en formato digital <u>shape</u> <u>file</u>, son aportadas el plano en pdf. Que facilita su visualización.

De esta manera dejo rendido mi dictamen de recaudo probatorio de posesión cabida y medidas, el cual coloco a consideración del señor juez y de las partes encontrándome dispuesto a resolver lo pertinente

Cordialmente,

**HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA** 

CC 7'176907 de Tunja

T.P 15502-3182355 BYC DE COPNIA